

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Rafael HERNANDO FRAILE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, D. Carlos ROJAS GARCÍA y D. Carlos FLORIANO CORRALES, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En el informe sobre Seguridad Nacional de 2022 se recoge que Australia y Nueva Zelanda han renovado la inclusión de ETA y GRAPO como organizaciones terroristas en sus listados nacionales de grupos terroristas hasta 2025.

Por todo ello, deseamos conocer:

- ¿Cuál es la situación de esas organizaciones en el listado de organizaciones terroristas del Estado Español?
- ¿En qué otros países del mundo con listados de organizaciones terroristas figuran ETA y GRAPO como organizaciones terroristas?

Madrid, 23 de julio de 2024



Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL